

Sección Latinoamericana

ASUNTOS REGIONALES

Se anuncia la visita del Gobernador de Nueva York a América Latina

El 17 de febrero pasado fue anunciada oficialmente la visita del gobernador de Nueva York, Nelson A. Rockefeller, a diversos países de América Latina, que se efectuará en el curso del mes de abril próximo, en representación del nuevo presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon. Al propio tiempo, se señaló que la visita era el resultado del gran interés norteamericano por analizar la situación de las relaciones recíprocas entre América Latina y Estados Unidos, con vistas al logro de objetivos comunes y al desarrollo de programas conjuntos que permitan afianzar la unidad continental y acelerar su desarrollo.

Posteriormente, el propio gobernador informó que no se determinaba aún el orden en que se visitarían los distintos países y la duración de la gira, pero añadió que probablemente se iniciaría en México y que la estancia en cada país sería muy breve, así como que el programa definitivo se estructuraría una vez conocidas las opiniones de los jefes de Estado del Continente, con quienes habrá de entrevistarse.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Al considerar la importancia de esta gira, conviene señalar que, cuando se anunció que el gobernador había recibido el ofrecimiento para desempeñar esta tarea, sus colaboradores señalaron que el propio Rockefeller había expresado que no aceptaría tal misión si no se intentaba abordar realmente los problemas de los países y revitalizar los vínculos continentales de cooperación en forma efectiva.

Por otra parte, se ha expresado que los hombres de negocios norteamericanos, representados en la Asociación de Cámaras Americanas de Comercio en Latinoamérica, habían señalado la necesidad de conservar el sistema fiscal actual —que les libera de los impuestos norteamericanos respecto de los ingresos obtenidos en los países del área—, reconocer la necesidad de ayuda externa para la región, evitar las restricciones comerciales, propiciar un mayor equilibrio de la balanza de pagos norteamericana que permita eliminar los controles a los movimientos de capital, y crear un nuevo cargo de Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental.

En las notas de la prensa internacional, se han destacado las cualidades, la capacidad, y el profundo interés del funcionario neoyorkino respecto de las cuestiones latinoamericanas, desde que hizo su primer viaje a varios países del área en 1939, como graduado en Economía de la Universidad de Dartmouth, y más adelante cuando en 1944 fue nombrado subsecretario de Estado para Asuntos de las Repúblicas Americanas.

Cuando participó en la fundación de la International Basic Economic Corporation, para promover la inversión pri-

vada en América Latina y otras áreas subdesarrolladas, expresó que "en este siglo [el capital] debe acudir a aquellos lugares donde puede prestar el mayor servicio" en lugar de buscar, como se hizo durante el siglo pasado, "los mayores beneficios".

En los países latinoamericanos el anuncio de esta visita se ha interpretado como una muestra de la disposición, reiterada durante el viaje del presidente Nixon a Europa, de que la nueva administración de Estados Unidos considera a América Latina como factor de importancia en el nuevo equilibrio internacional de fuerzas económico-políticas que se está gestando en la actualidad. Se espera, además, que el viaje de Rockefeller permita revisar a fondo la política norteamericana hacia América Latina y plantearla sobre nuevas bases.

Actividades recientes del BID

Créditos

En un comunicado reciente, el BID informó que, desde su fundación, al 17 de febrero de 1969, había otorgado un total de 501 créditos por un monto global de 2 838 millones de dólares, distribuidos como sigue: 168 créditos, por 1 083 millones, con cargo a sus recursos ordinarios de capital; 199 créditos, por 1 200 millones, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales; 116 créditos, por 499 millones, con cargo al Fondo Fiduciario del Progreso Social, y 18 créditos, por 56 millones, con cargo a recursos concedidos por Canadá, Reino Unido y Suecia.

CUADRO 1

Préstamos recientes del BID
(Millones de dólares)

Fecha	Deudor	Proyecto	Monto	Fuentes de recursos ¹
29 nov. 1968	Nacional Financiera	Irrigación (Valle Jiménez, Tamps.)	26.2	ROC y FOE
29 nov. 1968	Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua	Desarrollo lechero y porcino y diversificación agrícola	4.2	ROC y FOE
29 nov. 1968	Instituto Colombiano de Reforma Agraria	Financiar programa de reforma agraria	10.8	FOE
29 nov. 1968	Administración y fomento eléctrico de Venezuela	Generación y transmisión de energía eléctrica	14.2	ROC y FOE
29 nov. 1968	Administración nacional de puertos de Uruguay	Puerto de Montevideo	9.7	ROC y FOE
29 nov. 1968	Nacional Financiera	Financiamiento de exportaciones relacionadas con la construcción de un oleoducto en Colombia	4.39	ROC
5 dic. 1968	Gobierno de Brasil	Producción y exportación de mineral de hierro	11.0	ROC
13 dic. 1968	Instituto de Fomento Industrial de Colombia	Pequeña y mediana industria	10.0	ROC y FOE
13 dic. 1968	Gobierno de Uruguay	Carreteras	14.8	FOE

¹ ROC= Recursos Ordinarios de Capital; FOE= Fondo de Operaciones Especiales.
FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, en el cuadro 1 se resumen las operaciones crediticias autorizadas por el BID entre finales de noviembre y principios de diciembre últimos. (Debe entenderse que las cifras consignadas en este cuadro rectifican y complementan las aparecidas en los números de diciembre de 1968 y enero de 1969 de *Comercio Exterior*.)

Recursos

El 17 de febrero último, el BID colocó una emisión de bonos en el mercado italiano de capitales por el equivalente de 24 millones de dólares, en liras italianas. Los bonos se vendieron el 24 de febrero y el 4 de marzo, al 96% de su valor par, devengan una tasa de 6% de interés anual y fueron emitidos a un plazo de 20 años. Esta es la tercera emisión que se coloca en el mercado italiano y la decimoquinta en Europa. Del total de recursos que el BID ha obtenido mediante la emisión de bonos, que asciende a 696 millones de dólares, 203 millones han sido obtenidos en los mercados europeos.

ARGENTINA

Búsqueda de negociaciones con la CEE

Argentina, de acuerdo con la información del boletín *Europe*, del 18 de febrero próximo pasado, ha solicitado a la Comunidad Económica Europea (CEE), iniciar las negociaciones tendientes a establecer, entre ambas partes, un convenio comercial. Este requerimiento tiene bases tanto de carácter político como económico.

En el plano económico, el gobierno argentino considera la necesidad de negociar y resolver los problemas comerciales y facilitar la participación de la CEE en el desarrollo económico de su país. En relación a los objetivos de índole comercial, éstos apuntarían en el sentido de incrementar dicha actividad, logrando al mismo tiempo un mayor equilibrio, así como asegurar las condiciones adecuadas que permitan el acceso de las

exportaciones argentinas al mercado de la Comunidad.

La información de referencia explica que el gobierno argentino presentaría los siguientes como principales elementos que el convenio podría contemplar, entre otros:

1) La venta de productos argentinos, esencialmente carne de ganado vacuno, en el Mercado Común, renglón que ha descendido recientemente.

2) La eliminación de prácticas discriminatorias para aquellos productos de los cuales Argentina es, o puede ser, el principal oferente externo de la CEE, así como para determinadas manufacturas, con el fin de hacer posible una mayor diversificación de las exportaciones argentinas.

3) Asimismo, el acuerdo podría contener las medidas convenientes para propiciar la expansión de las exportaciones de la CEE hacia Argentina, y una más amplia participación de los Seis en el desarrollo económico del país suramericano.

4) También podrían incluirse medidas para el tráfico y establecimiento de nacionales de Argentina en los países de la CEE o viceversa.

5) En el aspecto de cooperación financiera, en opinión de Argentina, el Banco Europeo de Inversiones podría ayudar a propiciar la canalización de capitales europeos hacia Argentina.

6) Por último, sería susceptible de establecerse un mecanismo de consulta que observe el cumplimiento del convenio y el desarrollo de las relaciones entre ambas partes.

Añade el boletín *Europe* que, por su parte, la Comisión Europea ha preparado un documento referido a las relaciones entre la CEE y los países latinoamericanos, como consecuencia de las iniciativas adoptadas por Italia el otoño pasado, tendiente a acelerar los estudios sobre la materia.

BRASIL

Programa para el desarrollo de la petroquímica

El sector petroquímico de la industria brasileña se inició hace alrededor de 15 años con la utilización de gases residua-

les procedentes de las refinerías de Petróbras, la empresa petrolera estatal. A pesar de que Brasil tiene una de las reservas más altas del mundo de minerales bituminosos, no le ha sido posible hasta ahora utilizar dichos recursos en vista de la ausencia de una adecuada tecnología, de limitaciones de capital, y de una planeación adecuada.

En la actualidad, se espera una gran expansión de esta industria en vista de la inversión que proyecta realizar Petrobras, conjuntamente con la iniciativa privada. Un ejemplo de este tipo de inversiones lo constituye la Petroquímica União, que basa sus actividades en el aprovechamiento del gas natural y del petróleo para la preparación e industrialización de productos químicos, y que está integrada con capital privado local, participación del Estado y recursos de empresas privadas extranjeras y de la Corporación Financiera Internacional.

En 1966, se inició la operación de un plan de 10 años para el desarrollo de la industria petroquímica, dentro del plan nacional de desarrollo económico. De acuerdo con las cifras contenidas en ese plan, la capacidad de producción de la industria en 1966 era de 748 700 ton al año de productos terminados y 413 800 ton de intermedios. El objetivo es la eliminación del presente déficit en la capacidad de elaboración de productos intermedios y finales; para ello se pretende incrementar en 400% dicha capacidad para el caso de bienes terminados y en 500% para los bienes intermedios.

Para alcanzar los objetivos trazados para 1976, el Gobierno considera necesario invertir 901.7 millones de dólares en dos etapas: 277.8 durante 1967-71 y 623.9 de 1972 a 1976.

El apoyo decidido del Gobierno a la iniciativa privada se ha manifestado a través de disposiciones que revocan la expropiación de refinerías privadas y señalan los lineamientos para la expansión de la industria petroquímica controlada por el sector privado.

A pesar del ambiente de optimismo general, se vislumbran ciertos problemas. Uno de los más importantes es el abastecimiento de nafta, materia prima para la industria petroquímica, dado que Petrobras prevé un déficit de este producto para 1971, en vista del rápido crecimiento del consumo de gasolina en Brasil. Otra dificultad es el bajo consumo de productos refinados y otros componentes. El principal problema lo constituye, empero, los altos costos de opera-

ción debidos a la baja productividad resultante de la escasa capacidad de compra de la mayoría de la población, que tiene un ingreso *per capita* de 280 dólares.

Muchas firmas están coordinando sus programas de desarrollo alrededor del programa de la empresa Petroquímica União, la que pretende producir una numerosa lista de productos químicos.

CUBA

Renovación del convenio comercial con la URSS

De acuerdo con un comunicado oficial, publicado en el diario *Pravda* y reproducido por *Novedades de Moscú*, en el curso de la primera semana de febrero se firmó en la capital de la Unión Soviética un nuevo protocolo comercial para 1969 entre los gobiernos de ese país y de Cuba, mismo que fue negociado dentro de los términos del tratado comercial a largo plazo que comprende el período 1965-1970.

A pesar de que el anuncio no indica el monto de los intercambios convenidos, señala que los principales productos que Cuba exportará a la URSS son azúcar, níquel, cigarrillos, y otros artículos no especificados, en tanto que los productos que importará desde la misma son principalmente petróleo, productos alimenticios, equipos y materias primas industriales, refacciones y otros.

Además, en el mencionado comunicado se pone de manifiesto que, debido al esperado incremento en la producción azucarera cubana, no es nada remoto esperar un importante aumento en el volumen de intercambio entre los dos países.

HONDURAS

Satisfactorio crecimiento de la economía en 1968

El gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda, dio a conocer el balance de la economía del país para el año próximo pasado, así como las perspectivas para 1969. De esta

información sobresalen los siguientes puntos:

"Los datos disponibles sobre el producto nacional bruto indican que éste fue de 1 237.4 millones de lempiras (Dls. 618.7 millones), en tanto que en 1967 era de 1 152.9 millones (Dls. 576.5 millones); puede observarse que en el año que termina hubo un crecimiento de 7.3%. Si se relaciona esta cifra con la que acusa el crecimiento de la población, 3.1%, se infiere que el crecimiento por habitante fue del 4.2%, es decir, que el PNB *per capita* fue de 501 lempiras (250 dólares)."

Este incremento en la actividad económica tuvo su origen, principalmente, en la expansión de las exportaciones de bienes y servicios, los cuales denotaron un aumento del 9.4%, pudiendo señalarse que este renglón presentó un mayor grado de diversificación. Asimismo, por lo que a inversión se refiere, el gobierno realizó un amplio esfuerzo para elevarla a una magnitud igual a 51.6 millones de lempiras.

Los sectores agropecuario e industrial presentaron la mayor contribución al incremento de la economía nacional. En el primero creció la producción de café, granos básicos, plátano, tabaco y carne de ganado vacuno. En cuanto al sector industrial, durante 1968 iniciaron sus operaciones once empresas nuevas destacando la refinería de Cortés y el ingenio de Azúcar del Sur.

"Al final de 1968, la balanza de pagos presenta una situación satisfactoria... en tanto que las exportaciones de bienes se estima que crecieron alrededor de 9.4%, las importaciones registraron una tasa similar. Esto hizo factible que el saldo de las transacciones totales de bienes y servicios, que tradicionalmente es negativo debido al pago de fletes y seguros de las mercancías, creciera en forma bastante moderada... tuvo un incremento de apenas 5 millones de lempiras, mientras que en 1967 creció en 20 millones."

En virtud de que las entradas netas de capital tuvieron un crecimiento mayor al de 1967, se compensó el déficit de las transacciones corrientes y se propició el incremento de las reservas internacionales, las cuales aumentaron en 9 millones de dólares, arrojando un total acumulado de 51 millones de reserva neta.

En el transcurso de 1968, el gobierno ejecutó proyectos de inversión por 51 millones de lempiras, monto que en un 50% se destinó al sector transportes.

La recaudación fiscal ascendió a 137.5 millones de lempiras de ingresos corrientes, lo que significa un incremento del 25% con relación al año inmediato anterior. Por primera vez en los últimos quince años, el gobierno no recurrió al crédito del Banco Central, de tal suerte que su deuda interna se redujo en 12.8 millones.

Se obtuvieron préstamos del exterior por 46.3 millones de lempiras (Dls. 23.1 millones), que se distribuyeron de la siguiente forma: 23 millones para el proyecto hidroeléctrico de Río Lindo; 20.6 millones para la construcción de carreteras de integración regional, y el resto para equipo médico del Hospital Materno Infantil. La deuda pública total se elevó a 122 millones de lempiras, y se amortizaron 12.8 millones correspondientes a deuda interna y 3.5 millones a deuda externa.

Para 1969 se prevé un crecimiento mayor de la economía, en virtud de que se mantendrá la expansión de las exportaciones, en tanto que las importaciones se incrementarán moderadamente, dada la política fiscal programada en el presupuesto para 1969, que contiene medidas de política monetaria y crediticia complementarias, que se llevarán a cabo con el objeto de evitar presiones innecesarias sobre la balanza de pagos y la estabilidad monetaria del país.

Se tenderá a acelerar la ejecución de los programas de operación y proyectos de inversión, calculándose que absorberán un presupuesto de 215.8 millones de lempiras. Los gastos de capital se prevén en 81.9 millones y la inversión real en programas y proyectos en 52.2 millones.

De igual forma, se considera decisivo este año para el sector industrial, en tanto que se realizarán especiales esfuerzos para aprovechar las ventajas que ofrece el Protocolo del Trato Preferencial, ya en vigor. Asimismo, el sector agropecuario recibirá un fuerte impulso, a través de la política adoptada en ese sentido.

ISLAS CAYMAN

Una minieconomía en desarrollo

Hasta 1959, las Islas Caymán fueron una dependencia de Jamaica en el Caribe. Cuando Jamaica alcanzó su independen-

cia en 1962, se le dio una nueva constitución a las islas y también se nombró un administrador. En la actualidad, los caymanianos de las tres islas gozan de un nivel de vida mayor que en muchos países, y uno de los mayores en el Caribe. Se estima que su ingreso *per capita* fluctúa entre la muy conservadora cifra de 200 y la más realista de 400 dólares. Es sorprendente comprobar que tales niveles de ingreso se hayan alcanzado en una economía que no estimula la industria y no practica la agricultura y que casi todas las mercaderías que utiliza son de importación.

Los principales factores que han logrado atraer una amplia atención sobre estas islas son su belleza natural y el hecho de que gozan de una absoluta paz y estabilidad política, aunadas a un sistema fiscal prácticamente inexistente, que las han convertido en un paraíso para el turismo y las empresas extranjeras.

Tradicionalmente, los caymanianos habían vivido de los productos del mar; los ingresos de los cientos de personas dedicadas a esas actividades se estiman en 1.2 millones de dólares y hasta 1967 el aprovechamiento de la tortuga fue el renglón más importante como fuente de ingresos del exterior. Más recientemente, la industria del turismo, que tuvo ingresos por 3.1 millones de dólares el año pasado, se ha convertido en el sector más importante de la economía.

El déficit de mano de obra ha causado una elevación considerable de salarios, que se estima en 50% en los últimos cinco años. En la actualidad, esta falta de mano de obra está afectando la industria de la construcción y se teme que impida el desarrollo futuro de las islas.

En la actualidad existen entre 800 y 900 firmas extranjeras y alrededor de 400 compañías de inversión y 20 bancos registrados en Islas Caymán. Aunque gran parte de las transacciones se efectúan en libros, las islas derivan beneficios económicos considerables por los nuevos empleos que se crean directa o indirectamente. Los bancos y las compañías de inversión proveen una amplia oferta de capital a corto y largo plazo para la economía. El Gobierno se beneficia por los ingresos de los derechos de registro de las empresas y de los impuestos del timbre que causan todas las transacciones. La mayor parte (65%) de los ingresos gubernamentales provienen de los derechos de importación que son del 20% para la mayoría de las importaciones.

El crecimiento de la economía ha presionado al Gobierno. Hasta el año pasado hubo siempre un superávit presupuestal en cuenta corriente. Sin embargo, el incremento en los costos de administración y la creciente necesidad de crear una infraestructura ha hecho que se utilice parte de ese superávit, por primera vez. Se espera que el Gobierno empiece a buscar más ingresos y préstamos a largo plazo.

La prosperidad ha tenido sus inconvenientes. La economía se encuentra claramente en un período de inflación. Por una parte existe una elevación de los salarios por la gran demanda de mano de obra y, por otra, existe elevación de precios, dado que casi todo debe ser importado.

PERU

Evolución del conflicto con Estados Unidos

La defensa de la política nacionalista peruana y una excesiva rigidez impuesta a la administración norteamericana por el Congreso, han colocado a ambos países en una peligrosa situación de rompimiento potencial, que amenaza gravemente la estabilidad política y económica de Perú. Otros inversionistas norteamericanos que hasta el momento consideraban que se trataba de un problema exclusivamente entre el Gobierno peruano y la IPC empiezan a preocuparse seriamente, y el Gobierno peruano ha declarado que ha sufrido una fuga de capitales por alrededor de 17 millones de dólares.

Por una parte, el Gobierno norteamericano ha declarado enfáticamente estar dispuesto a aplicar la llamada "enmienda Hickenlooper", que implicaría eliminar la ayuda norteamericana (de alrededor de 15 millones de dólares anuales); no permitir el acceso de Perú al mercado preferencial norteamericano del azúcar (en donde Perú vende actualmente 40 millones de dólares al año), y exigir que los representantes norteamericanos en los organismos internacionales de financiamiento, como el BID y el Banco Mundial, voten en contra de cualquier apoyo financiero acordado en favor de Perú, lo que, de hecho, supone el veto de la asistencia.

Por su parte, el Gobierno peruano, con el apoyo más o menos explícito de

varios países latinoamericanos, ha señalado que la aplicación de la "enmienda Hickenlooper" significaría una agresión económica contra la cual reaccionaría fuertemente.

Se vislumbra, sin embargo, la posibilidad de que el conflicto sea presentado ante la Organización de los Estados Americanos y ambos países han manifestado que ésta sería una posibilidad, aun cuando Perú ha rechazado el arbitraje o la mediación. Sin embargo, el Gobierno peruano ha procurado explorar la opinión de los países miembros de esa Organización y tal parece que esta solución favorecería enormemente al Gobierno peruano, por lo que probablemente presente una denuncia ante la OEA en contra de Estados Unidos, en caso de que este último país aplique las represalias anunciadas; aun cuando se ha mencionado también la posibilidad de que lo haga en abril próximo, con motivo de la reunión anual de la CEPAL.

El plazo para las negociaciones para indemnizar a la IPC por la expropiación vencerá el próximo 9 de abril, aun cuando la aplicación de la "enmienda" pudiera aprobarse poco antes de esa fecha, al modificarse la Ley de Ayuda al Exterior. Perú ha señalado que la IPC debe al Gobierno, por la explotación ilegal de las zonas petroleras de La Brea-Pariñas, desde el año de 1924, la suma de 690.5 millones de dólares, en tanto que los bienes incautados tienen un valor estimado en 54 millones. Por su parte, la IPC estima que no ha habido explotación ilegal como señala el Gobierno, y que sus propiedades tienen un valor de 120.5 millones de dólares, así como que la posición del Gobierno es sólo un subterfugio para disfrazar un claro acto de confiscación.

Más recientemente, la IPC ha presentado un recurso administrativo de reconsideración ante el Ministerio de Fomento de Perú, en el que se afirma que sus títulos habían sido adquiridos legítimamente y de buena fe. Esta actitud fue interpretada, por parte del Gobierno peruano, como la manifestación del deseo de la IPC de terminar el conflicto y someterse a la legislación y jurisdicción peruanas.

Por otra parte, varios países latinoamericanos han ofrecido sus buenos oficios para intervenir en la solución del conflicto; sin embargo, tanto Perú como Estados Unidos han considerado innecesaria tal intervención en este momento.

Al propio tiempo, se ha especulado que otros países latinoamericanos po-

drian asumir actitudes semejantes en sus relaciones con compañías extranjeras, y se ha mencionado la posibilidad de incidentes similares en Brasil, Argentina, Ecuador y Chile. Por su parte, Colombia ha protestado ante las críticas que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano ha planteado respecto de su política económica con motivo de la revisión de la ayuda externa a ese país.

Superávit comercial en 1968

Como resultado de un nivel extraordinario de exportaciones, cuyo valor llegó a 866 millones de dólares, o sea un incremento de 14.4% sobre el año anterior, y de una disminución de 23.1% en las importaciones, cuyo valor se redujo a 630 millones de dólares, la balanza comercial de Perú arrojó en 1968 un saldo ampliamente favorable, de 236 millones de dólares, después de varios años de continuos déficit.

El incremento en el valor de las exportaciones se debió fundamentalmente a los más altos precios internacionales del cobre, de la plata y del azúcar que prevalecieron en 1968, y también a un mayor volumen exportado de harina de pescado. La fuerte declinación de las importaciones se debió al efecto combinado de la devaluación, la elevación de los derechos de importación, la sobretasa de 10% para las importaciones no esenciales, la prohibición de una serie de importaciones, y la moderación del crédito bancario.

El superávit registrado en la balanza comercial, tal como se había proyectado, ayudó a compensar en buena medida el desequilibrio de la balanza de pagos y permitió, junto con la refinanciación del adeudo con el FMI, elevar el crédito contingente en vigor a 75 millones, del cual se ha dispuesto de 25 millones. Asimismo, se consiguieron otros refinanciamientos con bancos privados, para llegar a un monto de reservas por 103 millones de dólares, que es muy similar al nivel mantenido al final de 1967.

Convenio comercial Perú-URSS

A pesar de la abierta oposición —expresada en numerosas notas de prensa— de los grupos de interés más conservadores

de Perú, el 17 de febrero del año en curso se firmó un convenio comercial entre ese país y la Unión Soviética, que, además, persigue "fortalecer la amistad entre ambos países y la paz mundial".

Con dos semanas de anterioridad a la firma del mencionado convenio, se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, lo que despertó una serie de suspicaces comentarios por parte de la prensa peruana en el sentido de que el comercio con Rusia representaba más peligros que ventajas, y en vista de que, como señaló el diario *Expreso*, "las ventajas del intercambio con los países comunistas son, por lo menos, discutibles y de todos modos remotas, nuestro país debe agotar todas las precauciones para asegurarse que dichas relaciones no desborden el marco estrictamente económico y comercial y, al mismo tiempo, evitar el peligro que significa que bajo el disfraz de la operación comercial se active, con todas las comodidades y facilidades del caso, la pertinaz y laboriosa tarea de infiltración comunista en América Latina, que no hace excepciones con países ni instituciones".

A pesar de reacciones como ésta, se siguió adelante con las negociaciones. El acuerdo comercial firmado establece que las partes contratantes se concederán iguales ventajas y que todos los pagos se realizarán en monedas de libre convertibilidad. En un protocolo adjunto se señala que cada país contará con una representación comercial anexa a su embajada, misma que no deberá tener más de siete funcionarios. El acuerdo tiene una vigencia mínima de dos años y puede ser reanudado en forma indefinida por períodos de un año, a menos de que una de las partes contratantes decida denunciarlo y se le notifique a la otra con tres meses de anticipación.

El canciller peruano, Edgardo Mercado Jarrin, declaró, respecto a la concertación del convenio, que "la apertura de un nuevo frente comercial pone fin a una etapa que canalizaba nuestro comercio en una sola dirección" y agregó que en esta oportunidad "Perú entra en un período de franca recuperación, en vista de que hay nuevas y mejores proposiciones para la exportación de nuestros productos".

Por su parte, el representante soviético, Nikolai Zinoviev, señaló que el convenio era el inicio de un amplio intercambio comercial, y que comunicará al gobierno de su país las iniciativas peruanas relativas a la cooperación económica, científica y técnica.